



**Quintana Roo a 30 de abril de 2025.
Sesión Ordinaria 03 del CPC Quintana Roo, periodo 2025 – 2026.**

Acta de la Sesión Ordinaria 03 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2025 – 2026

Siendo las 16:10 horas del día 30 de abril de 2025, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 03 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Pase de asistencia

El Lic.. Josué Sosa, en su calidad de Secretario del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Presidenta del CPC;
2. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Secretario del CPC;
3. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC;
4. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;
5. Mtro. Mario Vargas Paredes, Integrante del CPC

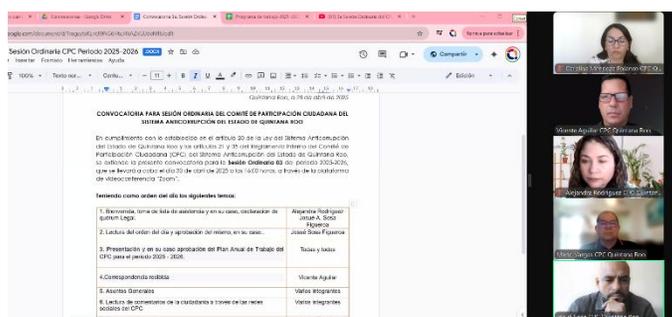
De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 16:12 horas del día de su inicio.

2. Lectura del Orden del Día

El Secretario dio lectura al Orden del Día con la finalidad de ponerlo a consideración de quienes integran el CPC;

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.	Alejandra Rodríguez Josué A. Sosa Figueroa
2. Lectura del orden del día y aprobación del mismo, en su caso.	Josué Sosa Figueroa
3. Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo del CPC para el periodo 2025 - 2026.	Todas y todos
4. Correspondencia recibida	Mario Vargas
5. Asuntos Generales	Varios integrantes
6. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC	Varios integrantes
7. Clausura de la sesión	Alejandra Rodríguez Campirán

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC.



3. Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo del CPC para el periodo 2025 - 2026.

En uso de la voz la Mtra. Alejandra Rodríguez, realizó la presentación respectiva y de manera breve enfatizó sobre los 4 ejes, comenzado con el eje 1 comentando que contiene la prioridad 1, la prioridad 4 y la prioridad 7; expresó que estas prioridades, tienen que ver sobre todo con combatir la corrupción y la impunidad a través de mecanismos como mejorar las capacidades de los órganos internos de control. De tal manera que el fortalecimiento de los órganos internos de control, a través de la participación del CPC en Comisión Ejecutiva, se tiene la socialización de un Diagnóstico de los OIC, para que se identifiquen las áreas de oportunidad que son parte del trabajo de ahí viene el siguiente punto que es siempre la prioridad 1 pero en lo que es la alineación y que tiene que ver con un diseño de organizacional y de profesionalización de los OIC; es un proyecto específicamente para este año que derivado de los hallazgos del diagnóstico

ya que forma parte de las recomendaciones del mismo. Referente al estándar de certificación de competencias EC1556 es sumamente importante porque es el primero en su tipo y sobre todo porque atiende una etapa muy importante de lo que son las responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas para la investigación de responsabilidad cuando se pone a funcionar la maquinaria en el proceso de responsabilidades. Comentó sobre la prioridad 4 que refiere a la Política de Justicia Abierta, refiriendo a que ésta es un documento que fue parte de un gran esfuerzo conjunto con la ciudadanía y especialistas en la materia, el año pasado se había avanzado con un mapeo normativo donde se identificaba en donde se encuentra pendiente la adopción de los principios de justicia abierta, sin embargo, debido a diversas reformas legislativas habrá que impulsar el replanteamiento de este mapeo, ante los cambios en todas las leyes de transparencia y las reformas al poder judicial, este año se hará dicha actualización, ampliarlo y adecuando a lo nuevo de las leyes de transparencia. Sobre la Prioridad 7 explicó la importancia que es la Plataforma Ciudadana de Denuncias Anticorrupción, su seguimiento y la importancia de socializarla en los entes públicos y en la ciudadanía, por sus bondades como una herramienta que es fácil y ágil para la presentación de denuncias, buscando la adhesión de nuevos municipios, la socialización ante la ciudadanía.

Respecto a este Eje 1, el Lic. Josué Sosa en uso de la voz manifestó que el estándar de competencias será montado en una plataforma de aprendizaje anticorrupción para que sea una capacitación a nivel asincrónica, recordó que esta plataforma la gestiona la SESNA y este CPC ha colaborado para el desarrollo y revisión de los contenidos que serán montados en dicha plataforma. Concluyó comentando sobre la PCDA en la que 7 municipios han firmado convenios y 5 ya han instalado la misma. Sólo un municipio lo tiene disponible en su página, por lo que invita a la ciudadanía a pedirla a sus autoridades para hacer uso de tecnologías ágiles, como lo es ésta.

Respecto al Eje 2, la Presidenta explicó que se refiere a la Discrecionalidad y el Abuso de Poder y en este caso se tiene que promover el acompañamiento y desarrollo del diagnóstico en sistemas axiológicos de personas servidoras públicas, este diagnóstico vendrá a robustecer acciones que se están implementando a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con el objeto de este diagnóstico es tener los insumos necesarios y suficientes para tener códigos de conducta que sean realistas que atiendan a las áreas que han sido identificadas como áreas de oportunidad para los Comités de Ética. Por otra parte este Eje contempla la prioridad 12 que refiere a incidir en los procesos de designaciones públicas en los poderes del Estado y lo que se va a hacer este año es precisamente actualizar las 10 claves útiles para el proceso de designaciones públicas abiertas y su difusión ante la ciudadanía, creando alianzas estratégicas para que se utilice en las designaciones públicas. De la misma manera comentó los pormenores del proyecto de iniciativa del Servicio Público de Carrera y la importancia de impulsarla para su pronta presentación ante el Poder Legislativo. Respecto a la Prioridad 13 manifestó que refiere al modelo de seguimiento y evaluación del desempeño del Sistema; comentó que este año se trabajará en el acompañamiento para que con los avances que se tienen en este modelo, dar continuidad al análisis crítico y de máxima difusión de los resultados en la aplicación de la metodología que desde el CPC se ha elaborado. Explicó también la importancia de lo que es el MISED-SAEQROO y el ATA. Sin más comentarios siguió presentando el Proyecto de Programa de Trabajo en su Eje 3, manifestando que se refiere a todo lo que es gobierno - sociedad y es ahí donde desde el diagnóstico de la política se identifican los riesgos de corrupción en estos espacios. Asimismo, comentó que la prioridad 22 se refiere al seguimiento de la instalación de las instituciones de mejora regulatoria a nivel estatal y municipal así como la publicación de la

estrategia estatal de mejora regulatoria; recordando en este caso que como parte de ese seguimiento este CPC en cumplimiento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado participa en el Consejo Estatal. También, comentó que se estará dando seguimiento a la instalación de las instituciones municipales. La publicación de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, la cual no obstante de ser aprobada, no ha sido publicada en el Periódico Oficial del Estado, lo cual de algún modo se justifica ante tantas modificaciones normativas que se han dado en la materia desde la federación. De la misma manera y para concluir esta prioridad comentó que se acompañará la implementación de la Ventanilla Digital de Inversiones impulsada por la OCDE.

Respecto a la Prioridad 23 explicó que se refiere a la Plataforma de Contrataciones Abiertas (PUCA) la cual se acompañará su consolidación a través de mesas de trabajo con la SESNA , debido a diversas reformas que afectan su implementación, en atención a las reformas en la materia y que afecta a la implementación. Respecto a la Prioridad 24 comentó que es promover las capacidades institucionales en el estado sobre el uso de los estándares y criterios de datos abiertos, como un tema muy técnico, para saber cómo utilizarlos y los beneficios en el uso de los mismo. Seguidamente, hizo alusión a la Prioridad 25 que es dar máxima publicidad a la implementación de la mejora de los resultados del Informe del Índice de percepción ciudadana sobre avances de la mejora regulatoria en 6 municipios del estado. De la misma manera respecto a esta Prioridad hay que monitorear la construcción del padrón de servidores públicos autorizados para realizar actos de fiscalización y su importancia por contener actos de molestia que deben de cumplir principios de legalidad. Concluyó respecto a esta Prioridad con la vinculación de Ethos Laboratorio de Políticas Públicas con algunos municipios con la finalidad de identificar áreas de oportunidad para implementar herramientas de mejora regulatoria. Pasando al Eje 4, involucramiento de la sociedad y sector privado, la Presidenta expresó que contempla primeramente la Prioridad 30 en la cual se trabajará manteniendo actualizada la base de datos de la RCA y asegurar que se sigan involucrando en los proyectos emblemáticos. También comentó que este Eje contiene la Prioridad 31 que es realizar un proyecto de ley para hacer obligatoria la declaración 3 de 3 de las personas candidatas a un puesto de elección popular. Seguidamente refirió a la Prioridad 32 que es el programa de Ciudadanía al Aire el cual ya cumplió un año dando voz a quienes desde la sociedad civil trabajan en contra de la corrupción. Respecto a la Prioridad 33 manifestó que se refiere a las buenas prácticas de integridad empresarial, haciendo alianzas con organizaciones empresariales para realizar diferentes actividades de socialización en este tema. Luego siguió explicando la Prioridad 34 que es el impulso de una nueva ley de participación ciudadana que contenga nuevos mecanismos de participación. Habló también sobre la Prioridad 35 que es la participación en la actualización e implementación de un sistema de seguimiento a los EAM/PAM y su máxima difusión. Siguiendo con la Prioridad 36 hizo referencia al proyecto “Doña Íntegra” para unirlo con el programa de “Guardianes por la Honestidad” para promover valores a través de juegos. Asimismo, está “Docentes que Inspiran” en alianza con el Sistema de Yucatán. En esta misma Prioridad se contempla el desarrollar un ejercicio pedagógico sobre el funcionamiento del Sistema en el nivel de educación superior, realizando simulacros con los jóvenes estudiantes. No menos importante es la Prioridad 37 la cual comentó que promueve ejercicios de apertura institucional para garantizar los principios de parlamento abierto en el Poder Legislativo y se desarrollará con los proyectos de ley de participación ciudadana y la ley de Profesionalización. Asimismo, se promoverá la creación de un microsítio que le permita a la ciudadanía identificar y dar seguimiento a las iniciativas ciudadanas de una manera eficiente. Por último, refirió a la Prioridad 40 que es promover la implementación de la estrategia de comunicación social del SAEQROO, que desde

el CPC ha impulsado esa difusión de todo lo que hace el Sistema, por lo que se acompañará en su implementación.

Este Proyecto de Programa Anual de Trabajo fue aprobado por unanimidad de quienes integran el Comité de Participación Ciudadana.

		cumplimiento		
		Mar	Abr	May
EJE 1/Subprograma: Combatir la corrupción e impunidad				
	Alineación con las estrategias del PI 1.2			
	Alineación con las líneas de acción del PI 1.2.1			
Prioridad 1	Fortalecer el fortalecimiento institucional de los CIC, con base en los hallazgos y recomendaciones del diagnóstico	Dar seguimiento a la publicación y socialización del documento diagnóstico que incluya los hallazgos y las recomendaciones en copia una de sus categorías temáticas, de acuerdo a los lineamientos para el fortalecimiento institucional de los CIC, así como vigilar su	La SEMACDQO y los integrantes del Comité Coordinador se dan cuenta, publicaron el documento diagnóstico para su socialización e implementación.	El Poder Ejecutivo, legislativo y judicial, así como los Organismos Constitucionales Autónomos y la
				José Toled y Alejandra Rodríguez

4. Correspondencia recibida.

El Mtro. Mario Vargas, dio cuenta de la correspondencia recibida y atendida.

5. Asuntos Generales.

La Mtra. Alejandra Rodríguez, en uso de la voz comentó sobre la invitación por parte de la Presidencia de la organización COPARMEX Riviera Maya que aglutina las ciudades o los municipios de Tulum, Playa del Carmen y Puerto Morelos y en donde se tuvo oportunidad de compartir cómo se forma el Sistema, se les presentaron dos proyectos como lo es la Ventanilla Digital de Inversiones y la Plataforma Ciudadana de Denuncia.



En uso de la voz, el Lic. Vicente Aguilar informó sobre la participación del CPC a través de él y de la Mtra. Carolina Mendoza en la 2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica Nacional de CPCs.



El Mtro. Mario Vargas en uso de la voz agradeció a los integrantes de este Comité la cálida recepción y la enseñanza pedagógica inicial para la incorporación a este grupo. Felicitó a quienes integran el CPC por el Plan de Trabajo por la complejidad de hacerlo.

El Lic. Josué Sosa, informó sobre la asistencia a la Comisión Permanente de Contralores del Estado, la cual fue la primera reunión de trabajo que tuvieron este año en el municipio de la ciudad de Tulum, en la cual se va a abordar diferentes temas como la construcción y aprobación de su programa de trabajo, presentaron proyectos que son impulsados desde el Sistema Anticorrupción y donde el CPC ha tenido una participación técnica determinante para

que esos trabajos se lleven a cabo. Se presentó también la nueva Plataforma de Entrega – Recepción Gubernamental (PERGUB), entre otros temas.



6. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.

La Mtra. Carolina Mendoza dio cuenta de los comentarios recibidos a través de las redes sociales.

7. Clausura de la Sesión.

La Mtra. Alejandra Rodríguez dió por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 17:08 horas del día 30 de abril de 2025.

El Lic. Josué Sosa, Secretario del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.

https://www.youtube.com/live/JPFVNg0AbnM?si=PHIX2CJ8gZSKY_x4

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.



Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán
Presidenta CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Secretario CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Integrante CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo

Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes
Integrante CPC Quintana Roo